

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REJAPON S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 24 de marzo de 2017, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la empresa, conforme al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DONOSO URIBE ISABEL	ECUATORIANA	\$ 199.930	\$ 199.930
GARCIA MAYA MARCELO EDUARDO	ECUATORIANA	\$ 70	\$ 70
TOTAL		\$ 200.000	\$ 200.000

Al estar representado el 100% del capital social de la compañía, suscrito y pagado, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo tercero del estatuto social.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la señora Isabel Donoso Uribe y se posiona como Secretario el señor Marcelo García Maya.

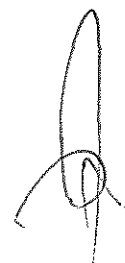
Participa en esta Junta General de Accionistas el señor Mauro Dávalos, quien lo hace en su calidad de Comisario de la misma.

La Presidenta Ad-Hoc, dispone se dé lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General y dictar la resolución correspondiente;**
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario y dictar la resolución correspondiente;**
- 3.- Conocimiento del informe de los Auditores Externos;**
- 4.- Conocimiento y aprobación del balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016;**
- 5.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;**
- 6.- Designación del Comisario principal y suplente.**

La señora Presidente Ad-Hoc y los comparecientes dejan constancia que con la debida anticipación se presentó a los accionistas y comisario copia de los informes, del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias. Por ello, de inmediato dispone se pase a conocer el orden del día aprobado:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General y dictar la resolución correspondiente;**



El Gerente General de la compañía, señor Marcelo Eduardo García Maya, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser considerado por los accionistas y al haber una moción formal de aprobación, es aprobado en forma unánime por ellos.

La Presidenta dispone que copia del informe del Gerente General sea incorporada en el libro expediente de actas de junta general de accionistas conjuntamente con la presente acta y dispone que contabilidad proceda a cargar la información para la Superintendencia de Compañías y al SRI.

2.- *Conocimiento del informe del Comisario y dictar la resolución correspondiente;*

El Comisario de la compañía, señor Mauro Andrés Dávalos Farías, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser considerado por los accionistas y al haber una moción formal de aprobación, es aprobado en forma unánime por ellos.

La Presidenta dispone que copia del informe del Gerente General sea incorporada en el libro expediente de actas de junta general de accionistas, conjuntamente con la presente acta.

3.- *Conocimiento del informe de los Auditores Externos;*

El Secretario de la compañía da lectura al informe de la firma BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda., auditora externa de REJAPON S.A. y que corresponde al ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser considerado por los accionistas y al haber una moción formal de aprobación, es aprobado en forma unánime por ellos.

La Presidenta dispone que copia del informe de la auditora externa sea incorporada en el libro expediente de actas de junta general de accionistas, conjuntamente con la presente acta.

4.- *Conocimiento y aprobación del balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016;*

El Gerente General de la compañía hace una exposición sobre los estados financieros y el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; documentos que ya obraban en poder de los accionistas de la empresa.

Luego de atender las inquietudes de los presentes y al haber una moción formal de aprobación, el balance y estados financieros son aprobados en forma unánime por ellos.

La Presidenta dispone que copia del balance general sea archivada en el libro expediente de actas de junta general de accionistas, conjuntamente con la presente acta.



5.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2016;

En razón de que de la cuenta patrimonial de la compañía no arrojó en el ejercicio económico 2016 utilidad alguna, los accionistas cumplen con enunciar este punto de orden del día, sin considerar tratamiento alguno.

6.- Designación del Comisario principal y suplente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo sexto del estatuto social, la Presidenta Ad-Hoc informa que se debe designar al Comisario principal y suplente de la compañía.

Elevada la moción de designación de los señores Mauro Andrés Dávalos Farías y Fabián Jaramillo Granda como comisarios principal y suplente, la misma queda aprobada en forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-Hoc confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 11h00, la Presidenta Ad-Hoc dispone clausurada la sesión.



ISABEL DONOSO URIBE
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA REJAPON S.A.



MARCELO GARCIA MAYA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA REJAPON S.A.